AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**FORMATO**
Principio de procedencia: 6200	**ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1 SIN AUMENTO DE VALOR** **CONTRATO DE INTERVENTORÍA 23001290 H3 2023**

TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
CONTRATO	23001290 H3 de 2023
CONTRATISTA	CONSORCIO AEROPUERTOS 2019
OBJETO	REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL A LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DEL TERMINAL, INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA Y SISTEMAS ELECTROMECANICOS AEROPUERTO GERMAN OLANO DE PUERTO CARREÑO (VF)"
AEROPUERTO	GERMAN OLANO DE PUERTO CARREÑO
VALOR INICIAL	$ 2.822.657.438,00
FECHA DE LEGALIZACION	20 de mayo 2024
PLAZO CONTRACTUAL	Hasta el 30 de julio de 2026
FECHA DE INICIO	31 de mayo de 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 de julio DE 2026
TIEMPO DE PRORROGA	N.A.
FECHA DE TERMINACION	31 de julio DE 2026
ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No.1 SIN AUMENTO DE VALOR	Modificación del acta de costos de la interventoría
VALOR DEL ADICIONAL No. 1	No aplica
SUPERVISOR DE INTERVENTORIA	MARISOL PUENTES ROMERO

En la ciudad de Bogotá, a los quince (15) días del mes de febrero del 2025, se reunieron **ALFONSO MUÑOZ MEJÍA** en su calidad de representante legal de la interventoría CONSORCIO INSACO INTERVENTORES con NIT. 901.825.239-2 y **NUBIA QUINTERO HERNANDEZ** en su calidad de Directora de Infraestructura y Servicios Aeroportuarios**,** con el objeto de acordar, aprobar y modificar la distribución de cantidades del contrato de interventoría No. 23001290 H3 de 2023, de acuerdo con los siguientes puntos:

CONSIDERANDOS

1. Que la ley 80 de 1993 preceptúa en el artículo 3° "DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL. Los servidores públicos y/o interventores tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines".

2. Que entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL – AEROCIVIL y el CONSORCIO INSACO INTERVENTORES identificado con NIT. 901.825.239-2, se celebró el Contrato de Interventoría No. 23001290 H3 de 2023 cuyo objeto es "REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL A LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DEL TERMINAL, INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA Y SISTEMAS ELECTROMECANICOS AEROPUERTO GERMAN OLANO DE PUERTO CARREÑO (VF)" por un valor de $ 2.822.657.438 y un plazo inicial hasta el 31 de julio de 2026.

3. Que de acuerdo con el artículo 1° de la **resolución 02059 del 20 de septiembre de 2024,** se adopta el MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA AERONAUTICA CIVIL

4. Que el Capítulo II Etapa de proceso de compras y contrataciones públicas numeral 2.3.4 – MODIFICACIÓN A LOS CONTRATOS, establece:

"Las modificaciones contractuales son las variaciones que pueda tener un contrato durante su ejecución, por acuerdo entre las partes, o por aplicación de las cláusulas excepcionales establecidas en el estatuto general de contratación de Administración Pública, o las normas que lo identifiquen o sustituyan, cuando sea procedente"

5. Que, el alcance a ejecutar en el contrato 23001290 H3 de 2023 es: "REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL A LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DEL TERMINAL, INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA Y SISTEMAS ELECTROMECANICOS AEROPUERTO GERMAN OLANO DE PUERTO CARREÑO (VF)" y las cantidades consignadas en la propuesta se pueden modificar aumentar, disminuir, incluir o suprimir durante el desarrollo del contrato por situaciones especiales que se presenten en la ejecución.

6. Que, con el fin de realizar el seguimiento, control y vigilancia del contrato de obra, el alcance a ejecutar en el contrato de interventoría No. 23001290 H3 de 2023, cuyo objeto es "REALIZAR INTERVENTORIA INTEGRAL A LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DEL TERMINAL, INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA Y SISTEMAS ELECTROMECANICOS AEROPUERTO GERMAN OLANO DE PUERTO CARREÑO (VF)", puede presentar cambios en las cantidades consignadas en la propuesta económica inicial, las cuales se pueden modificar, aumentar, disminuir, incluir o suprimir durante el desarrollo del contrato por situaciones especiales que se presenten en la ejecución y deben ser actualizadas en el correspondiente PLAN DE CARGAS DEINTERVENTORÍA

7. Que para llevar a cabo la interventoría integral de las actividades previstas para el desarrollo del del contrato de obra No. 23001290 H3 de 2023, se requiere, la modificación de cantidades de interventoría, teniendo en cuenta las necesidades del proyecto y los lineamientos que establece el Manual de Contratación de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL – AEROCIVIL,tal y como se enuncia a continuación:

CANTIDADES MODIFICADAS

1. OTROS COSTOS DIRECTOS MODIFICADOS

CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO TOTAL
ENSAYOS E INSUMOS NECESARIOS PARA ELACOMPAÑAMIENTO Y VERIFIACIÓN DE LA ESTAPA DE REVISIÓN Y APROPIACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO DE LOS LABORATORIOS Y ENSAYOS REQUERIDOS PARA EL CONTROL TECNICO DE CALIDAD DE LA OBRA (INCLUYE ENTREGA DE ENSAYOS DE LABORATORIO)	1	BMA	$ 65.253.525.00
GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	1	BMA	$ 158.918.502.00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (C)			$ 224,172,027.00

Como se observa, el valor de la bolsa de costos directos por un valor de $224´172.027 se mantiene, conforme a lo establecido en el contrato y la propuesta económica de la interventoría

De acuerdo con las actividades de seguimiento y control a realizar por parte de esta interventoría, se soporta la necesidad de los conceptos anteriormente relacionados, los valores estimados para los Ensayos se reduce en consideración al análisis de la interventoría y como resultado de la etapa pre-constructiva donde se identificó que el valor proyectado de 101'000.000 es suficiente para la correcta verificación de la calidad de las actividades de obra, así:

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**FORMATO**
Principio de procedencia: 6200	**ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1** **SIN AUMENTO DE VALOR** **CONTRATO DE INTERVENTORÍA 23001290 H3 2023**

CONCEPTO	
ENSAYOS E INSUMOS NECESARIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y VERIFIACIÓN DE LA ESTAPA DE REVISIÓN Y APROPIACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO DE LOS LABORATORIOS Y ENSAYOS REQUERIDOS PARA EL CONTROL TECNICO DE CALIDAD DE LA OBRA (INCLUYE ENTREGA DE ENSAYOS DE LABORATORIO)	
CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES	$ 186,060,207.00
ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No.1	- $ 85.060.207.00
CONDICIONES CONTRACTUALES ACTUALIZADAS	$ 101.000.000.00

Con el nuevo presupuesto para el ítem en mención se cubre la cantidad de ensayos e insumos necesarios para la verificación de la calidad de la obra.

Se requiere aumentar el valor de los gastos de desplazamiento para cubrir los gastos correspondientes a traslados del personal de interventoría que no reside en la ciudad de Puerto Carreño y cuya dedicación no es de 100%, pues deben realizar visitas a la obra e inspecciones de esta para seguimiento y control del avance:

CONCEPTO	
GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	
CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES	$ 38,111,820.00
ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No.1	$ 85.060.207.00
CONDICIONES CONTRACTUALES ACTUALIZADAS	$ 123.172.027.00

Los otros capítulos de personal y otros costos directos se mantienen según la propuesta económica presentada por la interventoría.

En concordancia de lo anteriormente expuesto, las partes acuerdan:

1. Modificar los ítems relacionados anteriormente, los cuales se presentan en el ACTA No. 1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE INTERVENTORÍA y el correspondiente PLAN DE CARGAS de interventoría, con valor equivalente a dos mil ochocientos veinte y dos millones seiscientos cincuenta y siete mil cuatrocientos treinta y ocho pesos ($ 2.822.657.438) moneda corriente, incluyendo IVA del 19%.

2. Que las dedicaciones y cantidades establecidas en el presente documento y en el acta No. 1 de mayores y menores cantidades de interventoría y el plan de cargas anexos fueron revisadas, conciliadas y aprobadas por la dirección de infraestructura, ya que son indispensables para cumplir con el objeto contractual, tanto de obra, como de interventoría.

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**FORMATO**
Principio de procedencia: 6200	**ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 1** **SIN AUMENTO DE VALOR** **CONTRATO DE INTERVENTORÍA 23001290 H3 2023**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los quince (15) días del mes de febrero del año 2025.

ALFONSO MEJÍA MUÑOZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INSACO INTERVENTORES

Firmado digitalmente por NUBIA QUINTERO HERNANDEZ
Nombre de reconocimiento (DN): cn=NUBIA QUINTERO HERNANDEZ, o=DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS, ou=AERONAUTICA CIVIL, email=nubia.quintero@aerocivil.gov.co, c=ES

NUBIA QUINTERO HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS
AEROCIVIL